

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS
CONVENCIONAL NANGUIPA ALTO NEROTOVI S.A.**
Constituida el 14 de Diciembre del 2018.
NANGUIPA ALTO- CENTINELA DEL CÓNDOR- ZAMORA CHINCHIPE- ECUADOR.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL "NANGUIPA ALTO NEROTOVI "
S.A.**

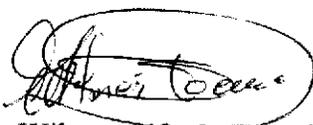
En la ciudad de Nanguipa Alto, Parroquia Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 19h00 horas con cero minutos, en la oficina de la Compañía de Transporte de Taxis Convencional "Nanguipa Alto NEROTOVI" S.A; ubicada frente a la cancha múltiple del barrio, se instala la presente sesión de Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Informe económico correspondiente al año dos mil dieciocho ;Informe de Gerencia e Informe del Comisario.
4. Clausura

DESARROLLO.

1.- Constatación del quórum reglamentario.- Antes de declararse instalada la Junta Universal de Accionistas de conformidad a lo establecido en el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta Universal de Accionistas y Gerente General de la Compañía, Señor Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón., constata el quórum de los accionistas presentes, mismos que constan en el libro de acciones y accionistas: **Señores Danni Lenin Chamba Tacuri, José Pablo Cuenca Maza, Lorenzo Francelin Narváez Maza, Jordin Alexander Tacuri Chamba, Nelson Rodrigo Torres Villalta y Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón** cada uno de los concurrentes asisten a la presente sesión por sus propios derechos, por lo tanto si existe el quórum reglamentario. **2.- Apertura de la sesión.** - El señor Wilmer Alfredo Tacuri, da la bienvenida y expresa un cordial saludo a todos los presentes y felicita por su puntualidad; esperando que esta sesión se viertan criterios en beneficio de nuestra Compañía y da por instalada la presente sesión siendo las 19H15. **3.- Lectura y aprobación del Informe Económico correspondiente al año dos mil dieciocho; Informe de Gerencia e Informe de Comisario.-** En este punto del orden del día, el señor Wilmer Tacuri Pinzón, Gerente de la Compañía en uso de la palabra manifiesta, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la misma me permito poner a vuestro conocimiento los siguientes informes que a continuación detallo: **INFORME ECONOMICO correspondiente al año dos mil dieciocho**, con respecto a este informe me permito hacer conocer a Ustedes compañeros socios como recientemente tenemos de creación un año y un mes más constituidos como compañía lo que contamos como capital suscrito de la compañía es de NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$900.00) en calidad de acciones; así como también hemos acordado aportar un dólar más para los diferentes gastos que se mantiene en la compañía, el cual en el Estado de Situación Financiera se refleja las cuentas por cobrar que asciende a un valor de OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES AMERICANOS CON 00/100 que corresponde al aporte mensual más el aporte de las

acciones, por lo que le recuerdo que debemos igualarnos con dichos aporte lo mas pronto posible y poder contar con disponibilidad para los diferentes gastos ocasionados durante el año, a continuación se da lectura al **INFORME DE GERENCIA**.- Me permito informar que se realizó todos los permisos respectivos para el funcionamiento de operación de la compañía que se lo realiza cada año, es verdad compañeros socios que debemos manejarla con mucha responsabilidad y enmarcados dentro de la Ley de Compañías y los estatutos; y de esta manera evitar inconvenientes para el buen desarrollo de la misma. Así mismo debo informar compañeros socios que debemos incrementar el aportar mensual para poder cubrir el pago del uso de la vía pública, pago de patente, declaraciones mensuales ante el SRI y otros gastos que se ocasionen durante el funcionamiento de la compañía; a continuación se da lectura al **INFORME DEL COMISARIO**.- En cumplimiento a la ley de Compañías y el Estatuto me permito dar lectura al informe del Comisario, el mismo que es leído en su totalidad. Compañeros luego de haberles expuesto y hacerles conocer los informes: EL INFORME ECONOMICO, INFORME DE GERENCIA, Y EL INFORME DEL COMISARIO, que he presentado ante ustedes compañeros, esperando que el mismo sea de vuestro completo agrado para el engrandecimiento, fomento y fortalecimiento de nuestras buenas relaciones entre socios y sobre todo para con nuestros clientes a los cuales nos debemos. Una vez concluida la lectura de los informes, pongo a su conocimiento compañeros socios para el análisis y la aprobación de los mencionados informes, una vez analizados detenidamente los tres informes en todo su contenido, los socios proceden a la **APROBACION POR UNANIMIDAD** sin ninguna modificación. 4.- **Clausura**. - Agotado el orden del día, el señor Wilmer Alfredo Tacuri Pinzón, Presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONAL "NANGUIPA ALTO NEROTOVI" S.A. agradece la participación de todos los socios en el desarrollo de la sesión y declara clausurada la misma, siendo las veintiún horas con treinta minutos.



Sr. Wilmer Alfredo Tacuri P.

No. Ced. 1900348044

**GERENTE CIA TRANSP. TAXIS CONVENC
NANGUIPA ALTO NEROTOVI S.A**



Sr. Nelson Rodrigo Torres V

No. Ced. 1900437102

**PRESID. CIA TRANSP. TAXIS CONVENC
NANGUIPA ALTO NEROTOVI S.A**